A casi 9 meses de acontecido el conmocionante caso

Elevaron a juicio oral y público la causa por el homicidio del agente de policía Néstor Manquepán

Casi 9 meses después de haberse producido un hecho conmocionante para la sociedad comodorense y mucho más en las filas policiales de la Policía del Chubut, la causa judicial por el homicidio del agente de policía Néstor Adrián Manquepán ha sido elevada para ventilarse en un juicio oral y público.

De acuerdo a lo informado por el vocero de la Procuración Fiscal, en sede de los tribunales penales del barrio Roca se realizó ayer la audiencia preliminar por el hecho acontecido el domingo 8 de agosto de 2010 al costado de la sucursal de la Anónima del barrio 9 de Julio, que tiene como único imputado a Jonathan Moreira Cironi y como víctima a Néstor Adrián Manquepán, servidor público. En la audiencia se ventiló la acusación fiscal del caso, así como el ofrecimiento de la prueba documental y testimonial a exponer en el juicio oral y público.

Presidió el acto el dr. José Rago, juez penal, por el Ministerio Público Fiscal asistió Marcelo Crettón, en tanto que la querella en representación del padre de la víctima, Edgardo Veuthey y por la defensa del imputado Marcelo Cerda, de la defensa pública.

El hecho que conmocionó a la comunidad

El hecho investigado aconteció el pasado 8 de agosto de 2010, aproximadamente a las 7.00 hs., donde el imputado junto a otra persona de sexo masculino se encontraban en la parte externa del supermercado La Anónima, pasó por allí la víctima Manquepán, con el uniforme de servicio, en dirección hacia la seccional 7°, donde cumplía servicios. Según el informe de Fiscalía, Moreira se acerca a la víctima, lo increpa, lo desafía; el policía lo retira de encima y trata de calmarlo, extrae su arma reglamentaria, tratando que el imputado cese en ese acoso de que era objeto.

El agente efectúa al menos tres disparos intimidatorios hacia el piso, momentos después Moreira lo arroja al suelo y le aplica varios golpes de puño en el rostro y puntapiés en los pulmones. Quedando el cuerpo de la víctima en posición "cúbito dorsal" tendido en la calle. El imputado toma el arma y la arroja en un estacionamiento cerca de un vivero, para luego fugarse del lugar. Calificando el hecho como "homicidio agravado por la condición policial de la víctima".

TAMBIEN SE CONFIRMO AYER QUE CONTINUARA EN PRISION PREVENTIVA

El acusado de asesinar al policía Manquepán afrontará un juicio oral

La causa por el homicidio del policía Néstor Adrián Manquepán, ocurrido el 8 de agosto del año pasado, fue elevada a juicio oral y público durante la audiencia preliminar que se llevó a cabo ayer. Las partes hicieron el ofrecimiento de las pruebas que se ventilarán en el debate y a pedido de la Fiscalía, el juez José Rago confirmó el mantenimiento de la prisión preventiva del imputado Jonathan Moreyra Cironi hasta el momento de ser juzgado.

Jonathan Moreyra Cironi será juzgado por el homicidio del policía Néstor Adrián Manquepán. Así se resolvió ayer durante la audiencia preliminar que presidió el juez José Rago.

La audiencia preliminar contra Jonathan Moreyra Cironi (24) se llevó a cabo ayer en la Oficina Judicial de Comodoro Rivadavia y fue presidida por el juez penal, José Rago. Se trata del imputado por el homicidio del policía Néstor Adrián Manquepán (24) y contó con el asesoramiento del defensor público, Daniel Cerdá.

En ese acto, el Ministerio Público Fiscal fue representado por el fiscal general, Marcelo Crettón y la representación de la querella fue ejercida por Edgardo Veuthey, quienes calificaron el caso como homicidio agravado por la condición funcional de sujeto pasivo, en los términos del artículo 80, inciso 8, del Código Penal. En él, se fija pena de prisión perpetua.

En la audiencia de ayer, las partes hicieron el ofrecimientos del material probatorio que se ventilará en el juicio oral y público, tanto lo referido a los testigos, como a la documental. También, la parte acusadora planteó la incorporación de nuevos testigos pero ante la oposición de la defensa, el juez no hizo lugar a la petición del fiscal. En cambio, sí aceptó la incorporación de nuevos testigos que propuso la parte querellante.

En definitiva, la causa fue elevada a juicio oral y público, por lo que en los próximos días la Oficina Judicial deberá conformar el tribunal colegiado que se encargará de llevar a cabo el debate. Además y a pedido del Ministerio Público Fiscal, el juez resolvió mantener la prisión preventiva de Moreyra Cironi hasta el momento de ser juzgado.

EL CASO

El homicidio del policía Néstor Adrián Manquepán ocurrió el domingo 8 de agosto a las 6:30 de la mañana, en Uruguay y 13 de Diciembre, del barrio 9 de Julio.

Según la investigación preliminar de la Fiscalía, el imputado junto a otro hombre, se encontraba en el exterior del supermercado La Anónima de Uruguay y 13 de Diciembre, sobre un paredón. Mientras, el agente policial Néstor Manquepán, con su uniforme de servicio, se dirigía por calle 13 de Diciembre en dirección sur-norte a realizar su trabajo a la Seccional Séptima.

En un momento determinado, según la imputación, Moreyra se acercó al uniformado y comenzó a increparlo y a desafiarlo. El agente policial trató de calmarlo. Con su mano derecha extrajo su arma de fuego reglamentaria y con la mano izquierda hizo una seña para que el imputado cesara en su accionar.

Haciendo caso omiso a la orden del agente, el imputado continuó el hostigamiento y por esas circunstancias el funcionario policial al advertir que corría riesgo su integridad física efectuó al menos tres disparos intimidatorios hacia el suelo.

Moreyra, lejos de calmarse, lo tomó de cuello, lo arrojó al suelo y le aplicó diversos golpes de puño en su rostro y puntapiés en sus pulmones. Así el cuerpo del agente quedó en posición cúbito dorsal sobre calle Uruguay.

Entonces, el imputado se apoderó del arma reglamentaria que arrojó en un estacionamiento cercano a un vivero, frente al supermercado. Luego cruzó de forma diagonal la playa de estacionamiento, siguió por calle 13 de Diciembre hacia Aristóbulo del Valle y después por calle Sargento Cabral. Mientras, su acompañante se fue por calle 13 de Diciembre en dirección a Vélez Sarsfield.

El agente Manquepán falleció de manera inmediata por traumatismo de tórax y lesiones en ambos pulmones, precisamente en el hilio, lo que le provocó una gran hemorragia que derivó la muerte. Según la Fiscalía, los golpes fueron realizados con un objeto contundente. En la cabeza la víctima presentaba cortes de unos 5 centímetros y traumatismos varios.

EL PRESUNTO AUTOR SE ENCUENTRA IMPUTADO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR SER EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO

Comodoro: elevan a juicio la causa del joven policía asesinado a golpes en plena vía pública

El crimen ocurrió el 8 de agosto del año pasado cuando el agente Adrián Manquepán se dirigía a prestar servicio y recibió una fatal golpiza. Por el hecho está detenido, hasta la realización de la audiencia de debate, Jonathan Moreira Cironi, acusado de ser el autor material.

En la mañana de ayer se realizó en los Tribunales Penales del barrio Roca de Comodoro Rivadavia la audiencia preliminar por el crimen acontecido el pasado domingo 8 de agosto de 2010 al costado de la sucursal de la Anónima del barrio 9 de Julio, que tiene como único imputado a Jonathan Moreira Cironi y como víctima a Néstor Adrián Manquepán, un joven agente oriundo de Trelew. En el acto se expuso la acusación fiscal del caso, así como el ofrecimiento de la prueba documental y testimonial a presentar en el juicio oral y público.

La audiencia fue presidida por el juez José Rago, quien finalmente dictaminó la elevación a juicio de la causa. Por lo que resta que la oficina judicial fije la fecha para la correspondiente audiencia de debate.

En el recinto también estuvieron presentes el fiscal Marcelo Cretton, en representación del Ministerio Público Fiscal, el doctor Edgardo Veuthey, en carácter de querellante patrocinando al padre de la víctima y el abogado defensor de Moreira, Marcelo Cerda.

El crimen

El hecho investigado aconteció el pasado 8 de agosto de 2010, aproximadamente a las 7, cuando el imputado, junto a otra persona de sexo masculino, se encontraba en la parte externa del supermercado La Anónima, y pasó por allí Néstor Adrián Manquepán con el uniforme de servicio, ya que se dirigía a la Seccional Séptima donde cumplía servicios.

Moreira se acerca a la víctima, lo increpa y lo desafía, pero el policía lo retira de encima y trata de calmarlo. Pese a sus esfuerzos no logra el cese de las agresiones por lo que extrae su arma reglamentaria, tratando de alejar al imputado.

El agente efectúa al menos tres disparos intimidatorios hacia el piso, sin embargo momentos después Moreira lo arroja al suelo, y le aplica varios golpes de puño en el rostro y puntapiés en los pulmones.

El cuerpo de Manquepán quedó en posición "cúbito dorsal" tendido en la calle. La autopsia determinó que su muerte se produjó por el estallido de sus pulmones debido a los golpes, además de otras lesiones de gravedad.

En tanto, el imputado tomó el arma y la arrojó en un estacionamiento cerca de un vivero, para luego fugarse del lugar. Luego de un par de jornadas de investigación logró ser detenido.

El hecho fue calificado como "homicidio agravado por la condición policial de la víctima".

En la audiencia realizada ayer se presentaron las pruebas que serán expuestas en el juicio, tanto las documentales como las testimoniales, en pos de esclarecer el aberrante episodio y establecer la responsabilidad de Moreira en el hecho.#

DE ESPALDAS, JONATHAN MOREIRA PRESENCIA UNA DE LAS AUDIENCIAS DE REVISIÓN.

Un brutal asesinato que conmocionó a la sociedad

Sin duda el homicidio del joven agente Néstor Manquepán fue uno de los crímenes acontecido el año pasado que más conmocionó a la sociedad, no sólo comodorense sino también de Trelew, ciudad del que era oriundo. La brutalidad del hecho y la agresión desplegada sin motivo enervó el ánimo de la sociedad, que no lograba entender por qué lo habían matado. Muchas fueron las versiones iniciales pero hasta el momento sólo Moreira sabe por qué ultimó salvajemente al policía.

Al funeral del uniformado, que hacía pocos meses que se había recibido, asistió toda la cúpula de la fuerza, los presentes dieron innumerables muestras de dolor por la inexplicable pérdida y la caravana de autos que despidió sus restos se extendió por varios kilómetros.

Todas las grandes personas
que hicieron nuestro país tienen su día.
Hoy es el tuyo.
1º de mayo - Día del Trabajador
Muchas felicidades a todos los trabajadores argentinos en su día.
LA ANONIMA
Una empresa Argentina.
INFORMAMOS QUE EL DOMINGO 1º DE MAYO, TODAS NUESTRAS SUCURSALES PERMANECERAN CERRADAS.

Carpintero Reclama Carne

“Lo dijo hoy en el Diario Jornada, donde pidió que Yahuar -a quien calificó de "funcionario polifacético"- además de "prometer tranvías y entregar netbooks" realice gestiones para traer a Chubut el programa Carne para Todos, que lanzó ayer la Presidente Cristina Fernández.

"

En su encendido reclamo,el viceministro Coordinador de Gabinete dijo que: "como el programa nacional Carne para Todos vemos que no es para todos y menos para los chubutenses, esperamos que funcionarios nacionales oriundos de Chubut como Norberto Yauhar hagan gestiones al más alto nivel en beneficio de un país federal con acciones que lleguen a todos los rincones, a todas las provincias”.

Carpintero consideró además que: “como Yauhar es un funcionario polifacético y vemos que se dedica a muchas cuestiones más allá de su rol de Subsecretario de Pesca, como prometer tranvías y entregar netbooks, podría realizar gestiones para que este tipo de programas sean realmente federales”, cuestionó el joven brillante.

El plan Carne para Todos tiene como objetivo ofrecer diferentes cortes a precios 40 por ciento más baratos que en carnicerías. Para ello, el kilo de asado se pondrá a la venta a $10,50; la carne picada, a $6,92; el vacío, a $12,65 y la entraña, a $13,65.

Carpintero reclama gestiones a Yauhar en favor de Chubut

«Como el programa nacional Carne para Todos vemos que no es para todos y menos para los chubutenses, esperamos que funcionarios nacionales oriundos de Chubut, como Norberto Yauhar, hagan gestiones al más alto nivel en beneficio de un país federal con acciones que lleguen a todos los rincones, a todas las provincias», dijo ayer el viceministro coordinador de Gabinete, Gonzalo Carpintero.

«El concepto para todos, tiene que ser para todos, y como vemos que esto no es así, pensamos que por lo menos debería revisarse esta decisión o al menos poner en marcha otro tipo de acciones que en nuestro caso particular redunden en beneficio para todos los chubutenses», dijo el funcionario provincial y titular del PJ de Trelew.

«Y como Norberto Yauhar es un funcionario polifacético y vemos que se dedica a ocuparse de muchas cuestiones más allá de su rol de subsecretario de Pesca, como prometer tranvías y entregar netbooks, podría realizar gestiones para que este tipo de programas sean realmente federales», añadió.

"Me gustaría que los camiones con carne barata lleguen a la Argentina profunda"

Una fuerte crítica realizó ayer el gobernador Mario Das Neves al anuncio de la Presidenta sobre la baja en los precios del corte de carne, al sostener que «entendemos que el país debe ser uno solo, y cuando se anuncia yo diría con obscenidad, porque todos sabemos que cuando va a una carnicería, ojalá que con 72 pesos pudiéramos llevarnos tanta carne a la casa». Dijo el mandatario que «a mí me gustaría que los camiones de merluza, los camiones de pollo, los camiones de carne, ésos que salen a supuestamente recorrer el país para que la gente tenga acceso también, lleguen alguna vez a esta provincia, pero que lleguen a Jujuy, a Tierra del Fuego, a Misiones», y señaló «que lleguen a todas las provincias donde hay argentinos, a la Argentina profunda. Esa Argentina profunda que pagamos todavía la energía y el gas más caro que en Capital Federal». En otro orden, dijo que le pide «sobre todo a la gente más joven de este equipo tener la tolerancia para aguantar una andanada de insultos, injurias, a través de portales, anonimatos cobardes. A nosotros nos gusta discutir de frente, y cuando hemos dicho algo que a alguno no le gustó, se lo hemos dicho en la cara».

Medio: Tiempo Sur – Río Gallegos	Fecha: 29-04-2011	Pág.:

Cruces renovó mandato ante la CAME

En horas del mediodía, durante la Asamblea Anual 2011 de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, renovó mandato por el término de tres años como consejero titular.

Daniel Cruces junto al secretario General de CAME, José Bereciartúa.

Durante la Asamblea Anual 2011 de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa de la que participaron más de 400 dirigentes empresarios PYMES, ante esa entidad, que nuclea a distintas Federaciones, Asociaciones y Cámaras empresarias de todo el país.

En la oportunidad, Cruces destacó la importancia de representar a la CCIARG en esta Institución, como así también consideró que es un reconocimiento al trabajo gremial empresario realizado en la Provincia, cuyo principal objetivo es defender los intereses de sus asociados y al comercio en general.

También durante la Asamblea, de la que participaron representantes de 23 provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reeligió a Osvaldo Cornide para desempeñarse como presidente de CAME por un nuevo mandato, oportunidad en la destacó que sólo durante el último año, se incorporaron 39 nuevas entidades de todas las ramas representadas en la Confederación y resaltó que "CAME es la única entidad auténticamente federal de la Argentina".

Además, Cornide destacó el fuerte crecimiento que tuvo durante el último año el sector vinculado a la producción primaria, "que se extendió en todas las regiones del país representadas en la rama de economías regionales".

El Comité de Presidencia quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente, Osvaldo Cornide; Vicepresidente 1º, Elías Soso (Asociación Empresaria de Rosario); Vicepresidente 2º, Raúl Lamacchia (Federación Económica de Buenos Aires); Vicepresidente 3º,

Roberto Maceri (Cámara de Comercio e Industria de La Matanza); Secretario general, José A. Bereciartúa (Cámara Empresaria de Vicente López); Secretario gremial, Carlos Venier (Cámara de Comercio de Bernal); Secretario de Hacienda, Fabián Tarrío (Federación de Centros Comerciales a Cielo Abierto, Cascos Urbanos y Centros Históricos); Secretario de Prensa, Vicente Lourenzo (Cámara de Comerciantes Mayoristas e Industriales).

Finalmente, se aprobó la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el pasado 31 de diciembre, además del Informe del Órgano de Fiscalización.

General Pico: aprobaron la instalación de Walmart

En la sesión del CD de este jueves el punto más importante fue el pedido ratificación de factibilidad de instalación de Walmart.

El Concejo Deliberante de General Pico aprobó este jueves, por mayoría, la factibilidad de instalación de una sucursal de la cadena de supermercados Walmart en esa ciudad. **La votación fue 10 a 2, ya que Silvia Ramos y Francisco Tineo se inclinaron por la negativa**.

La sesión comenzó pasadas las 8.30 horas y en varios pasajes hubo discusiones subidas de todo y reproches mutuos entre los ediles piquenses.

Precios: Legislatura aprobó ley que crea comisión para controlar especulación

***22:05* | La Legislatura fueguina sancionó este jueves una norma que crea la Comisión de Control y Fiscalización de la Ley de Abastecimiento y Contención del Agio (Ley Nº 20680), iniciativa presentada por el gremio ASOEM de Río Grande en la primera sesión del año, y que fuera tomada por el bloque de Encuentro Popular y el Movimiento Obrero.**

En el articulado de la norma aprobada, la Legislatura dispone **que esa comisión controle la especulación en materia de precios y dependerá de la Secretaría de Hacienda de la Provincia.**

La Comisión estará integrada por representantes de las organizaciones sindicales, cámaras de comercio, AFIP, transportistas de productos varios, centros de almaceneros, asociaciones de defensa del consumidor y asociaciones de inquilinos.

El texto, ingresado en la Sesión del 17 de marzo pasado, fue presentado a la Cámara legislativa por la Asociación

Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) de Río Grande, quienes se encontraban presentes en el Recinto.

Dado el debate, De María recordó a sus autores y entendió que la iniciativa se da en el marco de una búsqueda en la mejora salarial y **"se extiende, también, a la totalidad de la población de Tierra del Fuego y un ejercicio de la participación en la posibilidad de control y elaboración de políticas públicas en materia de precios".**

Párrafo aparte, remarcó que "no se discute demasiado, pero sí se protesta" cuestionó respecto de los precios en la Provincia y solicitó que "es hora de involucrarnos como consumidores inteligentes".

También recordó la historia de la norma –se creó en el año 1974- y sostuvo que su espíritu es **"buscar racionalidad en el abastecimiento y en el control de los precios" y entendió que es "un camino más" relacionado con la soberanía popular, alimentaria.**

Por su parte, Luis Velázquez (MO) indicó que se trata de "un proyecto que sale de una asociación y se logra por un trabajo constante y desde el convencimiento propio" dijo en el Recinto, en referencia a la agrupación sindical riograndense que presentó el articulado.

"Como trabajador, en homenaje al 1º de Mayo, es una satisfacción que se demuestre que hay otras herramientas que nacen desde las organizaciones gremiales" sostuvo.

La norma designa a la Secretaría de Hacienda como autoridad de aplicación y estipula **"dar estricto y efectivo cumplimiento" con lo establecido en la Ley nacional y obliga a generar políticas, implementarlas y ejercer fiscalización; garantizar la distribución de los beneficios que genera la Ley nacional 19640 en sus artículos 1 y 2; ejercer facultades de policía y controlar las actividades de comercio en materia de política de precios, entre otras.**

El no cumplimiento por parte "de la autoridad de aplicación en lo que prescribe la presente" el órgano creado deberá poner en conocimiento a la Comisión de Presupuesto de la Legislatura y "tal incumplimiento podrá ser considerado falta grave"

Para finalizar, cabe destacar que en primer lugar, **la Cámara se constituyó en comisión para realizar el tratamiento respectivo, posteriormente el proyecto fue aprobado unánimemente en Sesión a través del voto nominal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 151 del reglamento Interno.**

Robaron cosas y una importante suma de dinero del supermercado El Faro Sur

Fue en la madrugada del jueves y habrían entrado por el techo. No hay denuncia.

Viedma. Fue en la calle Gallardo, entre Mitre y Alvaro Barros, frente al Sanatorio Austral, donde en la madrugada del jueves los delincuentes entraron por el techo y se alzaron con una importante suma de dinero y otros elementos.

"El hecho ocurrió en el transcurso de la noche y cuando llegó el personal para abrir el local encontraron que algunas cosas no estaban como habían quedado, por lo que llamaron a la policía. Tenemos un ingreso en el supermercado El Faro y estamos trabajando en este momento allí", contó el comisario de la Unidad Primera Hugo Bastía a Radio Noticias minutos después de los trascendidos del robo, pero no quiso brindar más información porque el dueño aún no había radicado la denuncia y había expresado su intención de no hacer público el delito registrado en el lugar.

Minutos antes de las 8 de la mañana, al abrir las puertas del supermercado El Faro Sur, notaron que el comercio había sido blanco de la delincuencia. Según información extraoficial de fuentes policiales, sujetos desconocidos entraron por el techo y robaron computadoras, un maletín que tendría unos 20 mil pesos, importante documentación y varias botellas de vinos finos.

El lugar contaría con sistemas de alarmas, pero las mismas no se habrían activado durante el robo. También violentaron uno de los candados del estacionamiento y se investiga si utilizaron un vehículo para entrar y llevarse las cosas. El obtener huellas concretas del exterior del comercio se vuelve complicado porque durante la madrugada llovió intensamente.
El propietario del lugar no había radicado la denuncia entrada la tarde del jueves y la policía intervino de oficio en primera instancia.

Segundo robo
en 15 meses
El 20 de enero del 2010, en horas del mediodía, también se produjo un robo. En ese caso faltaban seis mil pesos y algunos cheques de la administración.

El Gabinete de Criminalística trabajando en el lugar.

La inflación, un enemigo diario

Se habla de que el motivo es el incremento salarial. Por otro lado, el segundo a cargo de la Cámara de Comercio, aseguró que “es algo que la gente piensa pero la realidad no es así”.
La sociedad de Río Gallegos está percibiendo aumentos en la canasta básica familiar, en insumos y en el costo mismo de la vida diaria.
Este es un tema que preocupa y no sólo a la población. En este contexto, El Periódico Austral dialogó con Guillermo Polke, vicepresidente de la Cámara de Comercio, quien al respecto nos dijo, “las cosas aumentan a nivel nacional. No es un problema exclusivo de la ciudad de Río Gallegos ni de la provincia de Santa Cruz. También ha aumentado el combustible y eso infiere en lo que es transporte, es decir que también aumenta. Y hay productos que están aumentando, pero eso es en toda la nación”.
Para que se contrarreste eso, se pueden generar ofertas, a lo que la autoridad de la Cámara de Comercio dijo “las grandes cadenas de supermercados están permanentemente con ofertas para la población. Pero realmente eso no es un problema que lo pueda manejar ni la Cámara de Comercio ni el Gobierno de la provincia, más allá de que la siempre estemos tratando de firmar acuerdo por canasta básica, o por acuerdos con útiles escolares. Como siempre decimos, no somos formadores de precios. Nosotros lo que hacemos es trasladar el costo que viene de las distribuidoras”.

EL INCREMENTO SALARIAL

Una de las caras de la moneda dice que a raíz de los incrementos que se han dado en los sectores de trabajo es razón y causa de los precios remarcados. Al respecto, Polke aseguró que es “un problema complicado, algunos dicen que es por la cuestión inflacionaria, otros dicen que es por los incrementos salariales que se han producido. Pero la realidad es que hay una serie de factores que hacen que se los precios aumenten”. Y finalizó diciendo que “yo creo que no tiene nada que ver el incremento que tiene la administración pública. Eso es algo que la gente piensa pero la realidad no es así”.

SE RENUEVA EL MANDATO

En horas del mediodía, durante la Asamblea Anual 2011 de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos, renovó mandato por el término de tres años como consejero titular.

Ediles avalaron llegada de Wall Mart

El emprendimiento fue duramente cuestionado por los concejales Ramos y Tineo. La representante socialista señaló que la llegada del hipermercado a la ciudad "son como los pool de siembra a los pequeños productores". La votación fue 10 a 2.

(General Pico) Tras una extensa discusión, no exenta de chicanas políticas y reproches, el Concejo Deliberante terminó por aprobar la instalación de una sucursal "Changomas", un mega supermercado que es propiedad de la multinacional, Wal-Mart. El debate fue parte del orden del día de la sexta sesión ordinaria del año, que derivó en una votación de 10 ediles aprobando el proyecto contra los dos votos negativos de los concejales, Francisco Tineo y Silvia Ramos.

Los más duros cuestionamientos llegaron por parte de Tineo, que analizó la llegada del nuevo emprendimiento desde varias aristas. Adelantó que la inversión edilicia no favorecerá al mercado local y advirtió que la multinacional "no comprará ni un ladrillo" en los corralones piquenses. El edil advirtió a sus pares, que el mercado local está en problemas desde hace tiempo y "la gente no tiene una moneda". Para Tineo la apertura de "Changomas" en esta ciudad traerá "salvajismo económico".

La edila socialista, Silvia Ramos, fue la otra voz discordante, que puso en aprietos al oficialismo cuando se preguntó cuál era el apuro en aprobar la iniciativa, ya que el expediente se trató sobre tablas. "Me siento una concejala de segunda, porque cuando algún edil con más peso pide que se pase a comisión se hace; pero yo desde el miércoles estoy planteando que tratemos este tema en profundidad y no lo hacemos"; dijo Ramos visiblemente molesta por la actitud de la bancada oficialista.

Ramos dijo en su alocución, que el mega emprendimiento afectará "a todo el comercial local" y señaló que ya existe concentración de diversos rubros, en detrimento de los pequeños comerciantes. "Es un engaño creer que vamos a comprar más barato", agregó. Desde su óptica, los vecinos están conformes con los comercios piquenses y la gente no se va a otros lugares a realizar las compras. "

Pool.

La concejala, que integra el bloque del Frepam, dijo que su posición en el recinto no estaba ligada a posturas políticas y aseguró que su obligación era "defender a la ciudadanía". Ramos fue más allá en el cuestionamiento con la llegada de Wal-Mart a Pico. "Un mega emprendimiento como éste es lo que sería un pool de siembra para los pequeños productores", comparó.

El edil del radicalismo, Rubens Obiols, fundamentó su voto favorable. Opinó que tras la instalación de este tipo de supermercados, se produce un reacomodamiento y después se terminan por amoldar al mercado local. Además, desde lo legal sinceró una situación que se sabía de antemano: no existían herramientas legales para frenar la instalación del supermercado.

El concejal justicialista, Hugo Durán, fue el vocero oficial y quien defendió el proyecto. "No voy a hablar de probabilidades, de lo que puede o no pasar en el futuro; esto es simplemente un emprendimiento y la ley prevé que se puedan instalar en la ciudad", dijo. Luego agrego: "No somos quiénes para decir quién pude y quién no. Nosotros tenemos que acatar a la ley".

El edificio donde se instalaría "Changomas" se levantará entre los barrios conocidos como Pago Norte y Pueblo Nuevo. Abarcaría unos 5000 metros cuadrados, más todo el sector dedicado a estacionamiento y servicios al público.

Foto: CONCEJALES RAMOS Y TINEO

Epígrafe: Los ediles Ramos y Tineo arremetieron contra la llegada de un hipermercado a la ciudad y advirtieron sobre sus consecuencias.

La Cámara de Comercio alerta sobre el exceso de metros cuadrados de construcción de los centros comerciales.

Temor por la llegada de los "híper" a Viedma

VIEDMA (AV).- La superficie de grandes centros comerciales generará un nuevo factor de conflicto en la ciudad como consecuencia de un preocupante exceso, según advirtió un estudio elaborado por la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Producción de Viedma.

El planteo surgió al comparar los datos estadísticos aparecidos en un proyecto de ley que tiene tratamiento parlamentario en el Congreso Nacional sobre la necesidad de regular la instalación de emprendimientos del tipo "hipermercados".

Da cuenta de que la ciudad se ajusta a locales de 700 m2 en la calificación denominada "grandes superficies del rubro alimenticio", pero la municipalidad admitió la radicación de cadenas que superan esa cifra entre los 1.083 metros cuadrados y los 3.600.

A criterio de la entidad, lo permitido es 9.321 m2 pertenecientes a tres firmas comerciales representan "un valor que sobrepasa el punto de saturación".

Pide tener en cuenta que para ese cálculo correspondería tomar además los metros cuadrados de todos los establecimientos que comercialicen productos alimenticios y que posean una superficie de ventas mayor a 100 m2.

Por otro lado menciona en el informe que comparando los datos consignados en la propuesta parlamentaria, impulsada por la Comisión Nacional de Intercámaras, "Viedma se encontraría por encima del punto máximo de superficie que pueden ocupar las grandes superficies, por lo que de aprobarse la ley; ningún otro comercio que cumpla con las características mencionadas podría establecerse en la región".

La entidad empresarial insiste que de acuerdo a esos postulados "el cálculo derivará en otros enfrentamientos ya que no faltará la empresa que, al no poder radicarse en un determinado lugar, acuse a la norma de estar beneficiando a aquellas firmas comerciales que ya se encuentran establecidas, sin favorecer a la competencia leal, y generando situaciones monopólicas".

La investigación de la cámara demandó seis meses de cruzar cifras, y cuyas conclusiones -según el presidente Hugo Repucci- permiten definiciones que "contrastan a veces con posturas públicas originadas en improvisaciones, producto de necesidades políticas que no están avaladas por hechos, y que luego en la realidad se manifiestan generando distorsiones que todos lamentamos".

La "Carne para Todos" no es económica para los santafesinos

La diferencia en el precio con los cortes populares que anunció la Presidente para Buenos Aires, se basa en los costos del flete y de la estructura de frío.
La presidenta Cristina Fernández presentó el martes pasado por la tarde el programa Carne para Todos. Para la ocasión, la mandataria visitó dos camiones semirremolques (que hacían las veces de carnicería itinerante) estacionados en la explanada de la Casa de Gobierno como lanzamiento oficial.

El programa ofrece cortes a precios populares, algo que ya se viene dando desde hace unos años. Este relanzamiento se realizó luego de la puesta en práctica de otros similares como el destinado a las milanesas y a la merluza.

En la presentación la presidenta recorrió los camiones en los que se expenderá la carne en La Matanza y algunas localidades del conurbano bonaerense. Los precios que tendrán esos cortes es sensiblemente inferior a los que se encuentran en las carnicerías de cualquier punto del país e incluso unos pesos más baratos que los mismos cortes en el interior del país.

La diferencia estaría basada en que los comerciantes de todas las provincias que ofrecen los cortes populares tienen que asumir algunos costos que no afectan a ciudad de Buenos Aires y localidades del conurbano. Eso inexorablemente se termina trasladando al precio final que paga el cliente.

Básicamente se trata del costo del flete y de la estructura de cámaras frigoríficas que los carniceros del interior deben poseer para mantener la mercadería en buen estado. Lo que sucede es que para que el transporte no encarezca demasiado la carne que debe llegar con un precio popular al vecino, cada pedido que se hace es de entre cinco mil y diez mil kilos.

En la presentación del programa el kilo de asado se ofrecerá a 10,50 pesos; el bife ancho a 11,80; la carnaza a 7,65; la carne picada a 6,92 y la cuadrada a 13,13, entre otros cortes.

En Santa Fe, algunos de los cortes populares que se consiguen, tienen los siguientes precios: carne picada, 14,90 pesos; asado de costilla, 15; vacío 18,90; pulpas, 21; milanesas, 21, medallones de carne, 14,90.

En la ciudad se comenzó a conseguir la Carne para Todos a principios del año pasado, aunque recién a principios de 2011 se logró una regularidad en la llegada de las partidas y eso garantizó que todas las semanas los santafesinos tengan a su disposición carne de los cortes populares.

Luego a fines de febrero llegaron las Milanesas para Todos, una semana después de que fueran anunciadas por la Presidenta. Mientras que el 12 de abril se comenzó a vender en Santa Fe la Merluza para Todos, dos semanas antes de la celebración de las Pascuas y la Semana Santa.

La implementación del plan

Este programa nacional es una iniciativa de la Secretaría de Comercio Interior, y cuenta con la organización del titular de la Cámara de Empresarios y Comerciantes de Carnes y Afines de Mataderos, Ricardo Abruzzese.

Durante la presentación del plan, los cortes estaban dispuestos en cajas y la presidenta se llevó una con seis kilos de carne, luego de charlar animadamente con los carniceros y carniceras, y con los organizadores de la promoción.

Fernández de Kirchner también se tomó unos minutos para saludar a los trabajadores que realizan obras sobre la Plaza Colón, y a los curiosos que se acercaron a la carnicería itinerante.

Luego, cuando la visita presidencial ya había concluido, se repartieron entre la gente las cajas de carne que se habían dispuesto para la muestra.

Los cortes populares son de novillos pesado de exportación, una carne que no está entre las de primera calidad. De todas formas, el producto es bastante bueno en su relación con el precio final que pagan los consumidores

El aumento del pan a la espera de los subsidios

Los molinos esperan que el Estado actualice los pagos de compensaciones para la harina que se destina a la elaboración de uno de los productos básicos de consumo. De no suceder esto, la remarcación de la materia prima llegaría al 100 por ciento y de igual manera se ajustaría el pan que podría superar los diez pesos por kilo.

Al momento de disolver la ONCCA el Gobierno no pensó en las alteraciones que esto generaría en todo el sistema de habilitaciones para exportaciones, e incluso para el pago de subsidios en todo el esquema agropecuario e industrial ligado al sector.

Esto es lo que ocurre con los molinos harineros, deuda que pone en riesgo la continuidad de esta suerte de compensación, que acumula una demora de meses y que hace que ya se haya aumentado el costo de la bolsa de harina al mayoreo. En medio de esta incertidumbre, siempre aparece la especulación clásica nacional, por la cual se muestran muchos molinos reticentes a vender la cantidad normal de materia prima, con lo cual los precios ya aumentaron.

Con 50 kilos, las bolsas se venían vendiendo a 55 pesos, pero en nuestra ciudad ya son varios los panaderos que las pagaron esta semana a 77, viéndose obligados a aumentar el pan para poder equiparar la diferencia.

El kilo de pan que promedia los seis pesos actualmente corre el riesgo de pegar un salto importante. De no llegar a un acuerdo de pago sobre los subsidios adeudados y de darle continuidad a este sistema que colabora con la contención inflacionaria para no privar a los argentinos del consumo de pan, es razonable que el producto llegue a superar los diez pesos por kilo, teniendo en cuenta que de los 55 pesos que venía costando una bolsa de harina, trepe sin ayudas estatales a los cien pesos.

Mientras, en muchas panaderías de Rafaela los pedidos de harina se hacen esperar y por lo general las entregas se dan sin cotización previa, manejando hasta último momento el precio de la materia prima, se provoca también entre los consumidores. Este caso, añadido al aumento de insumos tales como la margarina, también repercuten en los diversos panificados, como es el caso de las facturas, pero cabe destacar que el mayor impacto se da directamente en el pan, por necesitar un porcentaje completo de la harina de trigo.

Es difícil de entender que habiendo tenido en 2010 una cosecha récord del cereal, los productores no lo puedan vender interna y externamente de manera normal, que los molinos no lo comercialicen a buenos precios y sobre todo, que el pan cada vez se encarezca más.

Inflación en Neuquén trepó al 3 % en marzo

Suma en los últimos 12 meses un alza del 26 por ciento. El consumo sigue estancado. Bienes y Servicios, los rubros que más impulsaron el crecimiento de precios.

La variación de precios en el aglomerado Neuquén-Plottier alcanzó en marzo pasado el 2,97 por ciento y acumula en los últimos doce meses un aumento del 26,01 por ciento.

Según datos oficiales de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, el alza en los precios estuvo impulsada por una suba del 2,93 por ciento en los bienes y del 3,39 por ciento en los servicios.

En lo que va de este año los precios crecieron un 7 por ciento mientras que el balance del semestre arroja un crecimiento del 12,85 por ciento.

El alza en los precios licuó además las últimas mejoras salariales obtenidas por las organizaciones sindicales que buscaron mejorar el poder adquisitivo de sus afiliados.

El daño que genera la inflación en la economía se refleja en el comportamiento de las ventas en los supermercados. En febrero, la facturación de los grandes establecimientos de ventas en Neuquén alcanzó los 188,7 millones de pesos a precios corrientes (son tener el cuenta el efecto de la inflación) con una baja del 6,1 por ciento en comparación a enero y un alza del 25,6 por ciento si se lo compara con febrero del 2010.Es decir que si las ventas se deflactan, es decir se la lleva a precios constantes, se verá un amesetamiento y en algunos casos un retroceso.

El rubro que obviamente vio crecer su facturación en mayor porcentaje, no por una mayor demanda, sino por una reacción al alza en los precios fue el de carnes, que creció un 39 por ciento.

Otro de los indicadores que dejan al descubierto que la mayor facturación obedece exclusivamente al alza de precios es la comparación interanual en la cantidad de operaciones.

En febrero de este año sumaron 1,756 millones, con un descenso del 5,2 por ciento en comparación a los 1,852 millones obtenidos en febrero del 2010. CON INFORMACION DE DIARIAMENTENEUQUEN.COM